DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8148
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER4398

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: María Teresa Bohórquez - Comunidad**
COE	20	MÓVIL	9	
FECHA	20 de Marzo de 2015	HORA	03:09 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur	**ÁREA DIRECTA**				85 m²	
SECTOR CATASTRAL	Quiroga Central	**POBLACIÓN ATENDIDA**				3	
UPZ	39 – Quiroga	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	18 - Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
CHIP	AAA0013AXPA	**OFICIO REMISORIO**				CR-20427	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo a la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte, según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), la zona donde se localiza el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, NO presenta Amenaza por procesos de remoción en masa.

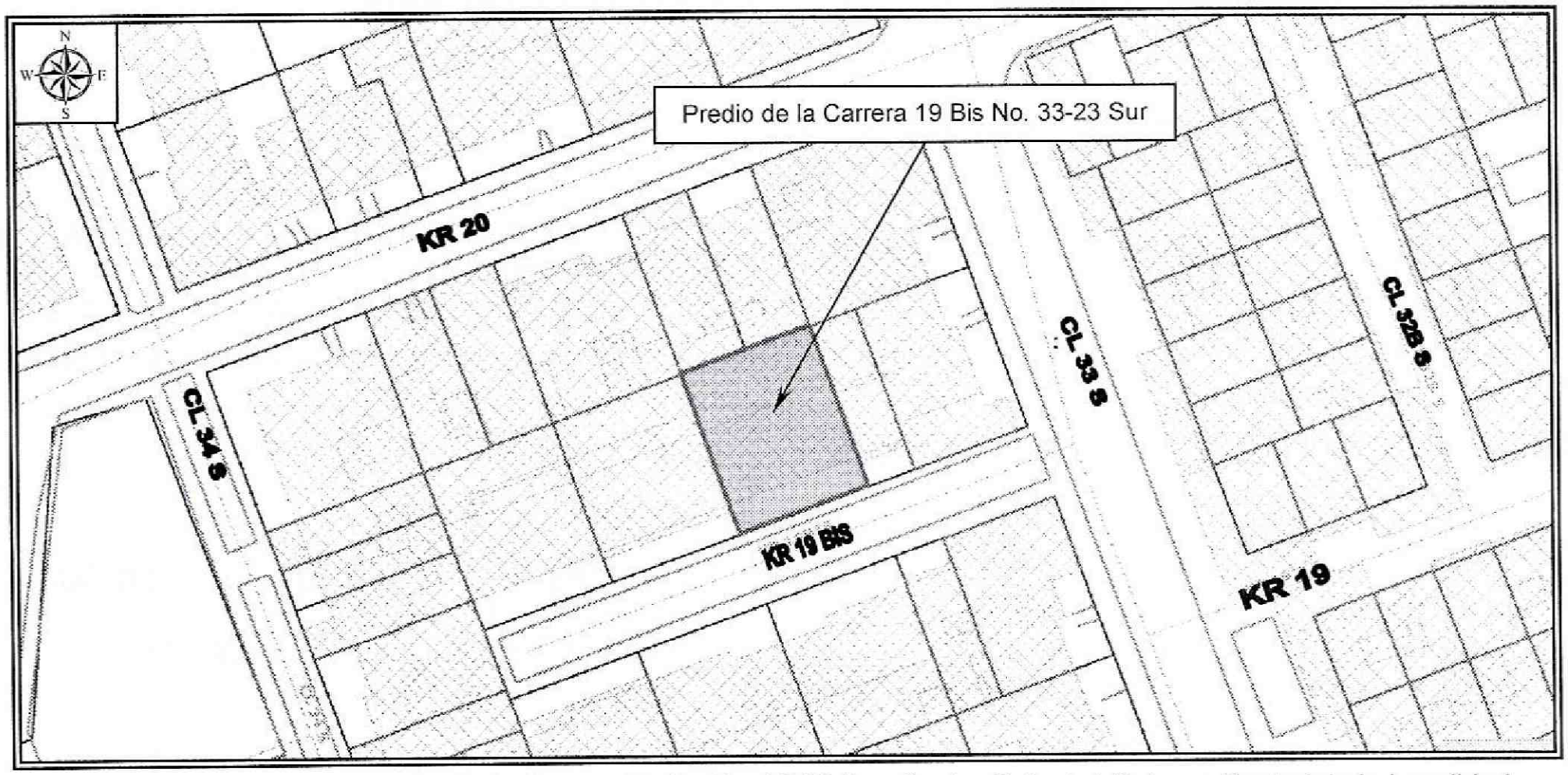

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del Geoportal).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el 20 de Marzo de 2015, al sector donde se localiza el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, encontrando una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos domiciliarios; donde se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en algunos de los casos con cubiertas en concreto reforzado y en otros con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, se emplaza una vivienda de un (1) nivel (Foto 1), construida en mampostería simple, con cubierta combinada en concreto reforzado y teja de asbesto cemento, soportada por entramado en madera (el sector de la cubierta en teja de asbesto cemento), apoyado a su vez en los muros de cerramiento de la vivienda. Dicha vivienda refleja algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos estructurales de confinamiento y amarre.

Al interior de la vivienda, se identificó presencia de humedades en los muros de cerramiento del costado oriental, así como en la placa de cubierta, situación que posiblemente se encuentre relacionada a un sistema deficiente de manejo de las aguas lluvias, y a la falta de mantenimiento e impermeabilización en

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la placa de cubierta en concreto reforzado (Foto 2 y Foto 3). Cabe resaltar, que aunque dichas humedades están generando incomodidades a los habitantes de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, esta situación no compromete la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ante cargas normales de servicio.

Finalmente es pertinente mencionar, que al momento de la visita, no se observó el hundimiento al cual se hace mención en el radicado IDIGER No. 2015ER4398, ni algún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda.



Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe.

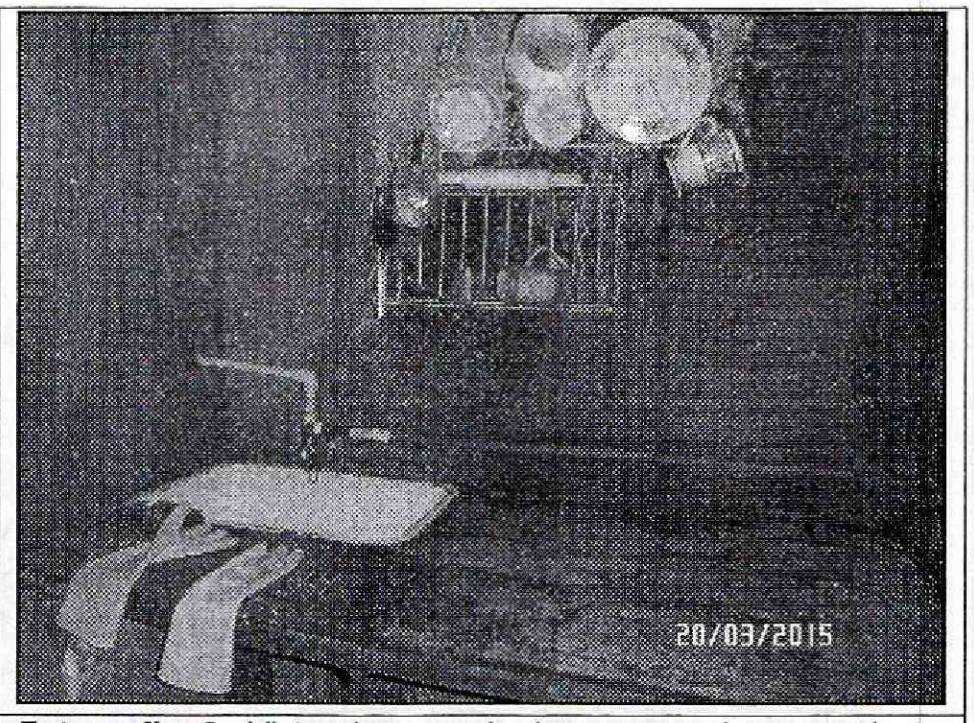

Fotografía 2. Vista de uno de los muros de cerramiento localizado al costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrea 19 Bis No. 33-23 Sur, en el que se aprecia presencia de humedades, las cuales no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda bajo cargas normales de servicio..

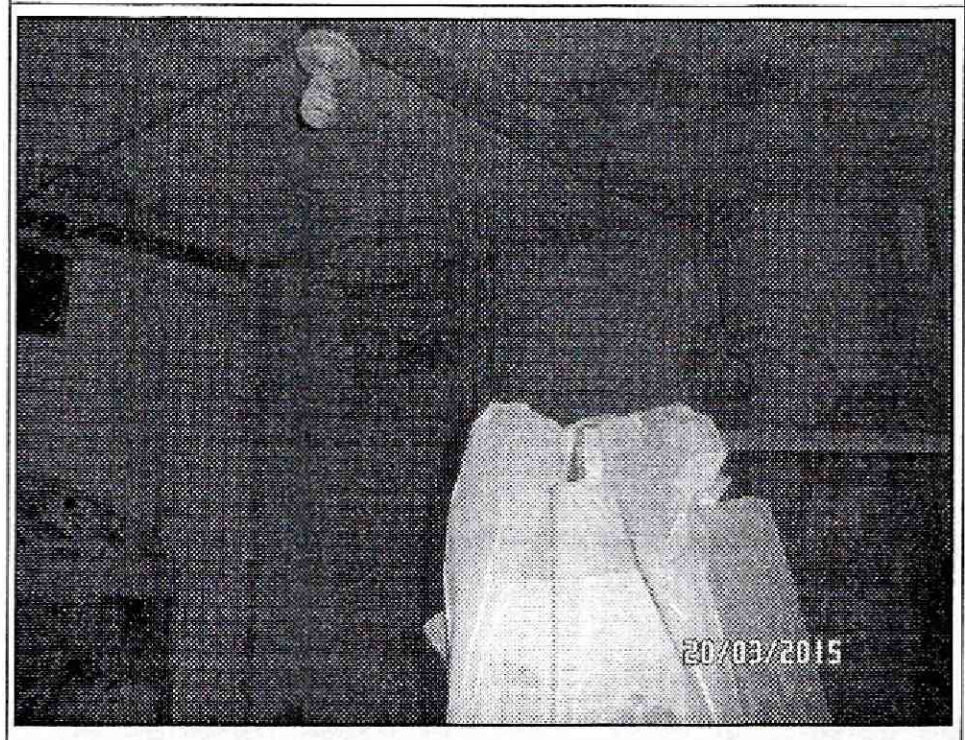

Fotografía 3. Se observa en la placa de cubierta en concreto reforzado, presencia de humedades, afectación que no compromete la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda

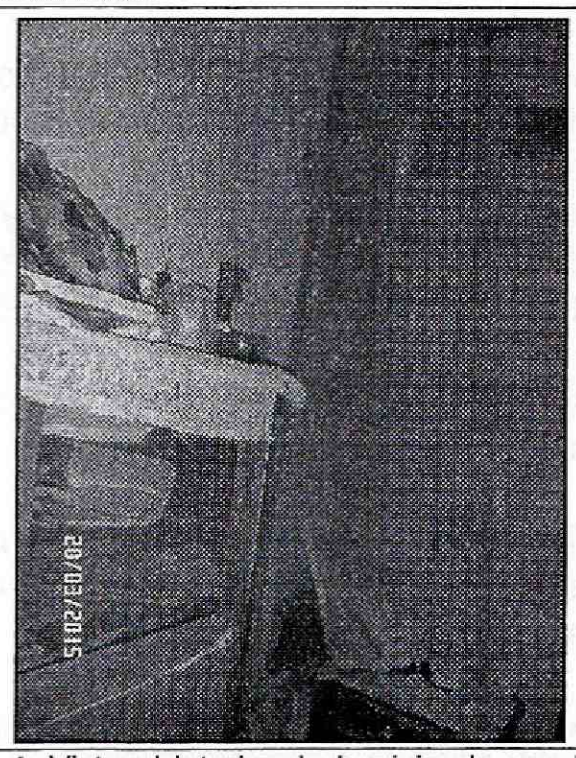

Fotografía 4. Vista al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, en la cual al momento de la visita no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

	habitabilidad ante cargas normales de servicio.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, por las humedades identificadas en la misma, ni por las deficiencias constructivas que presenta, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias que presenta la infraestructura pública y/o privada, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 19 Bis No. 33-23 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe, realizar un seguimiento permanente a las condiciones de estabilidad de la vivienda y del sector en general, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que puedan comprometer la estabilidad de los mismos.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firmà: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA Profesión: ING. CIVIL – ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183443 CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co